

La construcción del poder político. Fundamentos y transformaciones del poder en la filosofía de Roberto Esposito

Jaime Agustín Díaz Gavier
diazgavierjaime@gmail.com

Resumen

Este trabajo es un análisis de las categorías fundamentales de la filosofía de Roberto Esposito utilizando la idea de poder como hilo de lectura. Mostraremos cómo los conceptos principales de su pensamiento -*communitas*, *immunitas*, *bios*- fundamentan la constitución de la realidad humana y cómo la misma es un proceso espejado con aquel de la interrelación entre las dimensiones de *lo político* y *la política*.

Para ello utilizaremos la concepción de poder estratégico de Michel Foucault como herramienta teórica. Por un lado, entablaremos un vínculo fundacional entre esta definición foucaultiana de poder y la definición ontológico-biológica de la realidad humana que extraemos de la filosofía de Roberto Esposito. Por otro lado, utilizaremos esta misma idea de poder para construir una imagen integral de la modalidad en la cual se expresa el poder de la realidad humana vital y existente.

Palabras clave: poder – inmunitas - estrategia

1. Introducción:

El poder como tarea filosófica imposible

La idea de poder posee una presencia esporádica y muchas veces tácita a lo largo de la obra de Roberto Esposito. Esto obedece a la dificultad inherente que este pensador reconoce en el acto de pensar filosóficamente el poder, causada por la relación heterogénea entre el desenvolvimiento dinámico y conflictivo de las fuerzas y la tendencia de la filosofía a fundar y ordenar cualquier expresión concreta mediante el establecimiento de principios. Delimitar la cuestión del poder en el interior de su obra implica, por lo tanto, reconstruir la manera en la cual este filósofo se enfrenta a tal imposibilidad; cómo construye posibles caminos para enfrentar la necesidad política de pensar el

poder, asumiendo la imposibilidad filosófica de conceptualizarlo.

La centralidad impolítica del poder

La idea de *lo impolítico* es el primer y más potente intento de Esposito de pensar filosóficamente el poder a través de su embestida sobre la idea de la *representación* política del esquema soberano, pero también y más fundamentalmente, sobre otra concepción de representación que la precede, definida como la mediación entre la idea y la decisión política¹, como representación del bien mediante el poder.

Lo impolítico es una dimensión en íntima y absoluta relación con *lo político*, entendido éste como la dimensión del poder, pero no es el poder mismo,

es su determinación indirecta. Funciona como su margen exterior, haciendo referencia constantemente a la sinonimia, propia del realismo político, que se entabla entre *lo político* y el poder; funcionando como alerta constante contra todo intento de desvirtuar tal contenido, evitando toda posible reducción o mediación del mismo a través de formas representativas de *la política*.

Esto implica un doble acceso a *lo impolítico*. El negativo -la negación de que *lo político* sea reducido a la representación de *la política*-, y su anverso positivo -la delimitación de *lo político* como poder-. Si bien esta última caracterización dicta aquello que lo político es, no posee sin embargo contenido propio, y su sentido no puede clausurarse. Según esta forma de comprenderlo, el poder se nos presenta meramente como un nombre dado a un sustrato irrepresentable y absolutamente esquivo a toda conceptualización, una referencia a la realidad como un conjunto de fuerzas.

Sin embargo, la naturaleza nominal de *lo impolítico* hace mucho más que meramente designar, afirma que lo político abarca toda la realidad pero al mismo tiempo limitándolo a lo que es, no dejando que sea trascendido hacia ninguna finalidad exterior, aceptando ciertos términos y lógicas particulares, rechazando otras, imponiendo sus términos propios, específicos y finitos. El poder refiere así a toda la realidad, mientras niega toda realidad que no sea la única que se puede experimentar plenamente como tal. Es por esto que

la *representación*, entendida desde *lo impolítico*, no es real, sino, justamente, ideal. Real es por cierto el poder que intenta imponer la representación como esquema incuestionable y cada uno de sus intentos concretos, como también es real el conflicto con aquellos poderes que se resisten al mismo, pero la representación en sí misma no lo es.

Seguir pensando el poder

Hemos hecho alusión a las dificultades inherentes al tratamiento filosófico del conflicto y a la manera particular e impolítica en la que nuestro autor las enfrenta inicialmente. Continuaremos nuestra exposición no procurando determinar el valor impolítico que posee cada una de las demás categorías espositianas -*communitas, immunitas, bios*-, sino intentando mostrar la manera en la cual el tratamiento de las mismas significa exponer la idea impolítica de poder a otras dimensiones o áreas de pensamiento -ontología, biología, genealogía-, y cómo esto funciona de catalizador para la aparición de otros aspectos fundamentales que le son propios a tal concepción.

Este camino propuesto funciona también como conexión entre las primeras obras de Roberto Esposito, que refieren de manera inicial y más explícita a la idea de poder, y sus obras posteriores, que avanzan sobre temáticas particulares y propias de la filosofía política contemporánea (como son la cuestión de la comunidad y la teoría biopolítica...). Marcando una continuidad que nos proveerá de una imagen sincrónica sobre qué entiende nuestro

autor cuando se refiere al poder, cuáles son sus características fundamentales, y por tanto, cómo esto se refleja en una profundización de análisis sobre lo político.

Sin embargo, el vínculo connatural con temáticas particulares de la filosofía práctica contemporánea y el origen teórico multidisciplinar de las categorías centrales de su obra posterior a *Categorías de lo impolítico*, resultan en un indirecto o incluso tácito tratamiento de la cuestiones del poder y de lo político. Razón por la cual nuestro proyecto de lectura requerirá la introducción de un concepto guía, un término cuya riqueza nos permita reorganizar los elementos esenciales de la filosofía de Roberto Esposito. Nos referimos aquí a la *concepción estratégica de poder*, una de las columnas vertebrales del período biopolítico del pensamiento de Michel Foucault, del cual Esposito es deudor en varios sentidos y a quien menciona de manera explícita como un referente filosófico especial.

Son bien conocidos los méritos propios de esta definición foucaultiana del poder, especialmente su efectividad en cuanto instrumento metodológico o modelo epistemológico para la comprensión de los efectos de poder. En nuestro caso particular, la elección de tal concepto responde al hecho de que una vez puesta en vínculo con la definición ontológica y biológica de la realidad humana que podemos construir a través de la conjunción de las categorías espositianas, nos provee de una imagen integral de la verdadera modalidad, de la forma, en

la cual se expresa la vida. Expresión y forma que coincide con la expresión de un poder político humano que se desarrolla en una serie de instancias que conforman el espacio político representativo tal como lo conocemos hoy.

Será justamente allí cuando se vuelva evidente el verdadero alcance de nuestra investigación, pues nos será posible entonces mostrar en qué sentido y de qué manera la idea misma de poder estratégico puede ser fundamentada por aquellas categorías espositianas. Y, por otro lado, el concepto de poder estratégico, en su rol activo de vínculo fuerte entre *bios*, *communitas* e *immunitas*, no saldrá indemne de tal operación y descubrirá allí mismo sus principios formativos y su sentido profundo, en el interior de cada uno de sus términos.

2. Desarrollo

2.1.

En este apartado veremos cómo el acoplamiento de las categorías de *communitas*, *immunitas* y *bios* dará lugar a una particular concepción de la realidad humana, marcada a fuego por una idea de poder que desde sus fundamentos posee características estratégicas, retrotrayendo tal cualidad al sustrato igualmente ontológico, político y biológico de la misma.

Este es el punto exacto en donde se realiza una traslación del plano de la analítica del poder, que caracteriza las primeras obras de Esposito, al plano de la ontología de la subjetividad propio de su trilogía posterior, en donde articularemos ambas

perspectivas a través del tópico del poder de manera que una no implique la negación de la otra, sino más bien diferentes aproximaciones a un mismo punto de fuga.

En un primer momento del escrito de la tesis presentamos las ideas de *communitas*², de *immunitas* -deteniéndonos en la distinción entre las lógicas *jurídica*³ y *biológica*⁴ que la componen-, y la relación de *diferencia*⁵ que las vincula, pues esta es la manera habitual en la cual son entendidas. Pero, inmediateamente, proponemos seguir una lectura particular sobre la manera en la cual esta relación de *diferencia* entre *communitas* e *immunitas* se transforma a lo largo del corpus espositiano, desde la cuestión de *lo común* hacia la cuestión *biopolítica*, y mostrando cómo en ese trayecto se construye una imagen integral de la realidad humana (que hemos denominado aquí *existencia viva* o *vida existente*), en donde la inclusión de la potencia *vida* permite la recuperación de la idea de poder en esta etapa del pensamiento de nuestro filósofo.

Cambio de paradigma

Esposito intentará mostrar en qué medida las categorías de *communitas* e *immunitas* no refieren exclusivamente a la constitución de la realidad humana como *existente*, sino también a la *vida* humana, la cual es tanto una forma de poder como una dimensión fundante del hombre.

La *vida* se encuentra en una compleja dialéctica con la *existencia comunitaria -lo común-* e *inmunitaria -lo propio-* del hombre, brotando

desde su interior a través del vector de sentido *biológico* de la *immunitas*, en cuanto expresión de la *vida* que se protege a sí misma mediante la aplicación discreta del mismo peligro o violencia que intenta rechazar *-inoculación-*.

Esposito encuentra indicios de esta colindancia de la *vida* y la *existencia* del hombre en la temprana filosofía de Heidegger, en su concepto de *facticidad de la vida*, entendida no como núcleo biológico sino como una experiencia vital real, como experiencia concreta y primaria de la vida. Sin embargo, esta noción luego fue sustituida por la de *existencia* por el mismo Heidegger, impidiendo así la posibilidad de teorizar a través su lógica y terminología a la *vida* como horizonte de entendimiento de la realidad humana.

El lenguaje ontológico-óntico que permitió a Esposito contruir la relación de *diferencia* entre *communitas* e *immunitas* se torna insuficiente. Esto pondrá a Esposito en la necesidad de desplazarse hacia un nuevo marco conceptual definido por la tradición de pensamiento que va de Nietzsche a Foucault. La genealogía nietzscheana permite descubrir una lógica de disociación y conflicto entre multiplicidades sometidas al cambio, por debajo de cualquier pretensión de identidad, unidad o pureza en los procesos de instauración de fundamentos ontológicos y en la relación trascendente y esquemática que estos tienen con la realidad fundada. Esto pone en crisis la preeminencia de la dimensión ontológica que Heidegger pregonaba sobre la dimensión

biológica, a través del sistemático rechazo a cualquier consideración mediadora o dialéctica de la relación entre política y ontología, y por lo tanto entre vida y existencia.

Esposito accede así a la *gran política* nietzscheana, entendida como un proceso de *politización de la existencia*, causado por la referencia ineludible al conflicto de fuerzas como proceso de definición en el interior de los procesos de constitución y, por otro lado, por la *ontologización de la política*, según el cual la política estará regida y girará alrededor de una concepción del poder cuyo origen se encuentra en su íntima coincidencia con la idea fundamental de vida.

Se presenta así, de la mano de Nietzsche, la posibilidad de pensar el *ser* como *vida*, es decir, el *ser* como *fuerza*. La existencia humana como poder. La *vida* como única representación posible del *ser*. Una concepción de la vida como un poder cuya única forma de ser es la potenciación misma. Esto es, el establecimiento de la existencia y la vida en un mismo plano: lo *viviente es* y el *ser vive*.

El poder que es la *vida existente* es *immunitas*

Una vez desarrollada la definición de *vida existente* como una forma de poder, como una fuerza en expansión cuya completitud de sentido es solamente perceptible en la medida en que son tenidos en cuenta todos los procesos que constituyen su existencia, nos es posible percibir que la articulación de los sentidos internos de la *immunitas*⁶ provee de un sentido particular a la

vida existente: la *immunitas* hace alusión a la manera específica en la cual aquella *fuerza* que es la *vida existente* atraviesa las diferentes dimensiones de su propia *existencia*. Pues, su referencia a las forma óptica, individual y particular que provee la determinación de *lo propio* es a su vez -por la estructura diferencial que la relaciona con *lo común*- la única referencia posible y concreta, aunque negativa, de su dimensión de existencia originaria y *comunitaria*. Pero además, ese proceso de *cosificación* que la *vida* sufre la constitución de su dimensión existencial óptico-ontológica es el mismo proceso a través del cual la *vida* se expresa en un formato biológico de inoculación. La *vida* es un *poder* que protege su desarrollo a través de la aplicación *negativa* y *necesaria* del mismo peligro que intenta rechazar, y esto implica un constreñimiento y jerarquización de las fuerzas ontológicamente libres a su dimensión cosificada y óptica.

Desde esta aproximación a la categoría de la *immunitas* intentaremos demostrar que la misma permite recuperar la concepción de poder que *lo impolítico* permitió encontrar como esencia de *lo político*, a través de una operación que consta de dos movimientos diferenciables: En primera instancia, el origen de ese poder político es identificado con la forma onto-biológica de la *existencia viva*. En segundo lugar, ese poder que es la *vida existente* -todavía impolítico, anómico, comunitario- se proyectará a través de diferentes instancias y transformaciones que pueden ser

reconstruidas, a nuestro parecer, a través de la arquitectura terminológica que provee, por un lado, la categoría espositiana de la *immunitas*, y por el otro, la concepción *estratégica* del poder que ya hemos presentado.

El poder que es la vida es estratégico

Hemos mencionado ya la asistencia del pensamiento de Nietzsche a la teoría espositiana a la hora de superar las limitaciones del pensamiento heideggeriano en relación al perfil vital de la relación entre *communitas* e *immunitas*. Será el aporte de Foucault el que, continuando con la genealogía nietzscheana, permita desarrollar las consecuencias políticas derivadas de la concepción integral de la realidad humana que se nos ofrece ahora.

La relación de Esposito con la *ontología del presente* foucaultiana, es constante y explícita, sin embargo, creemos que Esposito utiliza aspectos específicos de su pensamiento que no siempre resultan evidentes y cuyo rol es fundamental a la hora de comprender la concepción del poder que atraviesa transversalmente toda su obra. Nos referimos por cierto a la *concepción estratégica del poder*.

Podemos preguntarnos ahora: ¿cuáles son las propiedades fundamentales y definitorias de esta concepción del poder? Ante todo, una concepción estratégica del poder implica no entender al poder como una propiedad o una cualidad, como algo a tomar, compartir, o capitalizar. El poder no como

un sustantivo, sino el poder como verbo. Es el verbo de los sujetos, pero no se da en ningún sujeto, ni tampoco es un agente por sí mismo, sino que es un vínculo y, por tanto, se ejerce de un sujeto hacia otro. El poder es una propiedad emergente en las diferentes relaciones que unen a los entes, por lo cual, no se expresa de manera homogénea, está difuminado en diferentes puntos, siempre bajo la forma de relaciones de poder que no se relacionan de manera sistemática, y sobre las cuales, sin embargo, nos es posible mostrar ciertas continuidades que se dan en su actuar.

Entonces, concretamente, ¿por qué lo denominamos estratégico? *Estrategia* es solamente el nombre que hace referencia a las modalidades y los movimientos de potencia de esas relaciones de poder, única referencia posible en una concepción del poder en donde éste se expresa escapando siempre a cualquier forma posible de ontificación. Denomina el hecho de que si bien todos los fenómenos de fuerzas, a los cuales englobamos bajo el nombre del poder, son el producto de la tensión y transición de fuerzas, y en ese sentido están sometidos al interminable azote del devenir; por otro lado, esos mismos entramados de poder simultánea y necesariamente adquieren una forma específica y, aunque sea de manera transitoria, son identificables, distinguibles y pasibles de entendimiento. Hablar de poder en sentido estratégico es hablar de una concepción del mismo en donde las relaciones de fuerza determinan la forma y la función de cada una de esas fuerzas

involucradas. En donde acontece una determinación estratégica del rol instrumental que cumple cada fuerza en el desarrollo y funcionamiento de la relación de poder a la que pertenece. Y donde, a su vez, sobre el conjunto de las determinaciones estratégicas relacionadas entre sí, emerge y se determina una estrategia general que las incluye y las condiciona.

Entonces, cuando decimos que la realidad humana –la *existencia viva*– es una forma de poder que se expresa *estratégicamente*, hacemos alusión al hecho de que la misma es causa y producto tanto de instancias reconocibles de enfrentamiento de poder en devenir como simultáneamente de situaciones de poder estables (como pueden ser la política, la guerra, el mercado...). Y cuando decimos que esta *vida existente* además de expresarse de manera *estratégica* es siempre una forma de *inmunidad*, queremos decir que es la *immunitas* el criterio de entendimiento de esta manera en la cual las fuerzas vitales se configuran y cosifican jurídicamente en *estrategias*.

2.2. La *immunitas* como fundamento de las características del *poder estratégico*.

La *immunitas*, entonces, es la manera en la cual la vida, en cuanto fuerza vital, se inmuniza de su condición ontológica originaria para sobrevivir mediante diferentes actos de ontificación. Es de nuestro entender que cada uno de los elementos de esta definición integral de la *immunitas* está íntimamente relacionado con cada uno de los

elementos fundamentales de la definición de poder estratégico que acabamos de recordar.

La *vida existente inmunizada* es el *poder estratégico* en su forma más originaria, pues la *immunitas* es la categoría constitutiva de la vida existente en donde se encuentra el fundamento de cada una de las características que hemos apuntado como definitorias de esa concepción de poder.

La primera característica del *poder estratégico* que posee su correlato y fundamento en el interior de la *immunitas* es su *intencionalidad no subjetiva*, es decir, el hecho de que la intención de cada una de las fuerzas encadenadas es un fenómeno emergente de la costura general que conforma la estrategia que las incluye. En el caso de la *immunitas*, su intención definitoria es la *autoconservación*, el instinto no consciente de supervivencia que establece la dirección de la acción, que predetermina el objetivo de todo impulso inmunitario de la vida. Y es justamente esa direccionalidad del poder vital el que exige la fundación de instancias inmunitarias jurídicas que faciliten tal objetivo.

La otra característica del poder estratégico es su capacidad de determinarse pasajeramente en una forma estable. Esta cualidad de la *immunitas* está concentrada en su lado *jurídico*, según el cual el establecimiento de *lo propio* define a la *vida existente* en su particularidad. Impone y establece los aspectos definitorios y referenciales para la *autorrepresentación* bajo la imposición de una forma óptica, cosificada e individualizada. Refiere a

la fosilización óptica de la *vida existente* bajo la forma de sujeto individual, y simultáneamente alude en igual grado a todos los discursos y dispositivos inmunitarios que ésta crea como extensión artificial de su esencia natural. Nos referimos con esto al aparato civilizatorio, en todo su carácter forzosamente inhibitorio, de cuyas funciones determinantes -aislantes, individualizantes- depende la existencia y permanencia en el tiempo de la vida del hombre. Estos dispositivos inmunitarios son indispensables para la mantención de la forma determinada de la *vida existente* como individuo aislado capaz de sobrevivir (*autoconservación* a través de la *autorrepresentación*); y a su vez, ellos mismos también son objeto de determinación -en su forma, existencia y efectos- por parte de esas *vidas existentes* ya determinadas que los crean. La determinación de la vida existente requiere y comprende la cosificación en diferentes dispositivos de esa función tan íntima de salvaguardarse. Dispositivos -discursos e instituciones- que, relacionados entre sí tanto por el hecho de que están dirigidos hacia un mismo objeto como por su origen común, son parte sustancial de la realidad humana en la cual la existencia viva se desenvolverá.

Immunitas como fundamento de la creación de estrategias concretas

Los elementos internos de la *immunitas* se combinarán de diferentes maneras marcando el

paso de la creación de diferentes situaciones estratégicas, dependiendo de la naturaleza y origen del peligro, como también de los diferentes grados de exigencia que implica la parábola ascendente de inmunización para la misma vida que la requiere.

En primera instancia es indispensable marcar esto en el traspaso de las cualidades inmunitarias naturales a la creación de instancias inmunitarias artificiales. La razón y el derecho natural no son suficientes por sí mismas e incluso pueden funcionar como agravante del peligro al que se encuentra expuesto, de manera que tales cualidades inmunitarias naturales crean y fundamentan la necesidad de un refuerzo inmunitario adicional, el cual sólo es posible a través de la creación de algún artificio que supla tal carencia.

Esto implica que la inmunización del mundo comunitario crea un nuevo mundo a través de un procedimiento concatenado de instancias inmunitarias. Ya no será solamente la introducción controlada y discreta del peligro a neutralizar sino también la exteriorización de una existencia artificial, ante cuya presencia se articula también un proceso inmunitario de compatibilidad o rechazo⁷.

Este eje semántico de la *immunitas* implica un aditamento esencial en relación a la descripción impolítica de *lo político* que hicimos en nuestra introducción. Allí mostramos que *lo político* se define siempre a través de las ideas de poder y conflicto, excluyendo en esa operación a toda forma de política representativa o positiva. La

introducción de la *immunitas*, y todas sus expresiones estratégicas, no niegan aquel contenido impolítico, sino que lo retrotraen a un sustrato biológico-ontológico y lo vinculan a través de sus funciones conservativas a la necesidad de su derivación político-institucional. Si lo político es el conflicto de poder cuya naturaleza es perceptible en la medida que se excluya toda concepción la política representativa, la misma es sin embargo un fenómeno necesario e inevitable. De esta manera, si el "primer" Espósito intentó mostrar el poder político en el interior de la política, ahora intentará mostrar la política desde el poder político que proviene de la vida.

***Immunitas* como fundamento de la estrategia soberanía**

La manera en la cual la vida existente se expresa inmunitariamente en la instauración y determinación de dispositivos jurídico-políticos se da paradigmáticamente en la categoría conceptual de la *soberanía moderna* (lo cual incluye las instituciones de soberanía y el discurso de la soberanía). Estudiada desde la perspectiva particular de Espósito, la *soberanía* es el más fundamental de los artificios producidos por la fuerza natural de la *vida existente inmunitaria*.

Al igual que en la *immunitas*, entendida como redacción específica de la *vida existente*, en la *soberanía*, como expresión particular que es de aquella, la *autoconservación* también requiere de la *autorrepresentación* para lograr su cometido. En tal

sentido, estos discursos e instituciones soberanas son capaces de inocular el peligro de la exposición a *lo común* de manera efectiva en la medida que realicen la determinación de la *vida existente* bajo la forma de individuo, a través del establecimiento de *lo propio*.

Con esto se cierra un círculo de sentido en el interior de la dimensión *jurídica* de la *immunitas* en donde la determinación de la *vida existente*, tanto bajo la forma de subjetividad individual como bajo la forma de los diferentes dispositivos y discursos políticos que la hacen posible, se da de manera absolutamente interrelacionada, simultánea y circular. Individuo y Estado son dos caras de una misma realidad política, creada por un mismo impulso inmunitario.

Sin embargo, la *soberanía*, entendida desde la *immunitas*, no es solamente un conjunto de fuerzas negativas sobre la fuerza vital existente del hombre, sino que es al mismo tiempo una fuerza en expansión que funciona como instrumento de la anterior, por cuanto esta categoría espositiana nos permite apreciar también al conjunto de fuerzas políticas que habitan la soberanía y que detentan el manejo del poder soberano. La *vida existente* reaparece en su calidad de fuerza bajo nuevas formas en el interior de la estrategia configurada que es la soberanía, negando así la pretendida transparencia y sistematicidad de su estructura, pero contribuyendo al funcionamiento de la misma a través de la aceptación de su existencia y

exigencias formales, que como estrategia que es, articulan la realidad política.

Por un lado, es la *soberanía* misma la que requiere de la presencia de la *vida existente* en su interior con la finalidad de conseguir la autorregulación interna del sistema inmunitario. El sistema inmunitario de la soberanía muta su objetivo, de defensa contra el exterior a regulación del sistema mismo que lo permite, de manera que requiere que la *vida existente* habite la soberanía como sujeto instrumental de la manutención de su infraestructura. Una vez garantizada la supervivencia de la vida bajo la forma sujeto, el Estado busca su propia supervivencia y para ello requiere de sujetos que la administren.

Pero también la *soberanía* es habitada por la *vida existente inmunizada* a pesar de sí misma. El hombre no puede negar la necesidad de la determinación inmunitaria del poder, pero tampoco puede ya negar los efectos nocivos de su negatividad. Activando la misma tensión negativa que hizo que la violencia originaria de la *communitas* fuera reversionada en la *immunitas*, la *vida existente* se exige a sí misma un nuevo refuerzo inmunitario ante la violencia soberana.

3. Conclusiones

Fundamentación del *poder estratégico*

El pensamiento espositiano tiene la potencialidad de fundamentar bio-ontológicamente al poder estratégico foucaultiano por cuanto considera desde un primer momento a la *vida* y a la *existencia*

del hombre -y a sus dimensiones y expresiones constitutivas- como principios de entendimiento de su devenir político. Y para hacerlo, se vale especial y particularmente de su concepto de *immunitas*, en donde conviven dos sentidos fundamentales de necesidad: la comunitaria y filosófica -la necesidad en cuanto causa de su existencia- pues aunque malograda ella es la única forma de su expresión; y la necesidad inmunitaria propiamente dicha, que es óptica y biológica -la necesidad como impulso de supervivencia-.

El punto de encuentro exacto entre el pensamiento biopolítico foucaultiano y la bio-ontología espositiana proviene de entender la *vida* como condición humana, atravesada igualmente por el paradigma político-ontológico de su *constitución* y el paradigma político-histórico de las relaciones de poder de su *determinación*; ambos lentes de entendimiento necesarios para percibir la forma concreta en la que la vida es y se expresa. Este es el vínculo entablado entre las *relaciones de poder* sobre la *vida* y los procesos internos de la *vida misma*.

Es desde este marco conceptual que nos es posible ahora comprender que el curso de la historia del hombre está conformado por el conjunto de acontecimientos que son cada una de las instancias inmunitarias *jurídicas* -ópticas, de apropiación, de subjetivación-, y que las mismas son el resultado libre e infinitamente variable de una necesidad *natural* -de conservación-. Una historia social en donde los diferentes acontecimientos políticos y las

diferentes formas de poder se corresponden con la historia de la *vida existente* en su indetenible proceso de *inmunización*.

Desarrollo ulterior de la noción de lo *impolítico*

Ahora nos es posible dar cuenta de una descripción más compleja de aquella definición de lo *impolítico* que presentamos al comienzo de nuestro escrito. Pues su aproximación delimitante sobre lo *político*, posible exclusivamente a través de las ideas de poder y de conflicto, presenta nuevas sutilezas una vez que se desarrolla y despliega el valor semántico de esa idea de poder vital, existente e inmunitario del cual depende.

Entender a la realidad humana como una *vida existente*, como un *poder inmunitario* en su función de fundamento de la estructura y del discurso de *soberanía* nos permite develar el perfil *impolítico* de esta última, y con esto profundizar más aún la manera en la cual lo *impolítico* y lo *político*, y por lo tanto el orden conceptual filosófico y el conflicto político, se definen y relacionan entre sí.

Esto es así por cuanto la dicotomía que permite la *immunitas* entre la *soberanía* como fuerza procedimental negativa sobre la *vida existente* y la *soberanía* en cuanto estructura habitada por la *vida existente* como fuerza, pone en tela de juicio el enigmático y paradójico nexo *sinonímico* entre la soberanía y sujeto estatal. Pues la *autorrepresentación* -aspecto fundamental de la *immunitas*- que el Estado Moderno hace de sí mismo, como único y último titular del ejercicio

soberano, presenta fisuras fundamentales y definitorias en aquella imagen autoimpuesta, ya que desde su interior se revela el contenido comunitario imborrable que lo habita, aquel que lo hace por definición inacabado.

La acción conceptual *impolítica*, además de constituirse en un nodo de sentido definitorio de lo *político*, se muestra ahora como una cualidad o una función de la *política representativa y soberana*. Ya que la soberanía se encuentra poblada del poder originario de lo político, encarnado en cada una de las fuerzas y de los conflictos que se encuentran *inmunizados* en la creación y sustento de la *soberanía*, será la *soberanía* misma la que posea un cierto valor *impolítico*, o dicho de otro modo, un aspecto no *representativo*. Así, la línea que lo *impolítico* dibuja en el interior de lo *político* no es solamente una circunferencia conceptual, delimitante de un único núcleo de sentido, sino también la grieta creada por su contenido vital y existencial humano en cada una de sus expresiones.

Limitaciones o complementariedad de la determinación de las fuerzas en Esposito y Foucault

Este rol de fundamento que cumple la dimensión de la *immunitas* sobre el devenir *estratégico* del poder que es la *vida existente*, corre el constante riesgo -como todo principio de sentido- de convertir a la *immunitas* en un dispositivo justificatorio de los fenómenos políticos, en cuanto

la misma permitiría una permanente retrotracción hacia un núcleo bio-ontológico desde el cual puede comprenderse no sólo su esencial función constitutiva sino también en sus efectos excesivos, no sólo en su capacidad conservativa sino también en sus efectos subyugantes.

Es en tal sentido que una definición de *poder estratégico* -y su devenir histórico concreto- tienen la capacidad de enriquecer a aquella dimensión *immunitaria* que lo fundamenta. Pues la capacidad de *determinación* sobre las particularidades dadas históricamente que signa a esta idea de poder fuerzan a la *immunitas* hacia una connotación más amplia de los fenómenos políticos que aquella referida a su fundamento humano -biológico y ontológico-, pero que sin embargo, permanecen dentro de su órbita en cuanto resultan fundamentales para la persecución y efectivización de sus funciones definitorias de *autoconservación* y *autorrepresentación*.

Así, la *determinación estratégica* de los roles que cada fuerza inmunizada ha cumplido en la historia no es meramente un ejemplo particular de un esquema de fundamentación filosófica, sino que refiere a una realidad completa que posee la facticidad necesaria para retornar hacia ese núcleo biológico y ontológico que la sustenta y transformarlo en base a una nueva tipología, igualmente necesaria, puesto que revela una desigualdad innegable.

El poder, entendido *estratégicamente*, nos recuerda, a fin de cuentas, aquella idea fundamental según la

cual nuestra realidad social no sólo es el correlato jurídico-político de las necesidades y potencias de nuestra esencia humana, sino que también es el correlato fáctico de que la victoria de unos es la derrota de otros, que el lado victorioso es aquel que moldea la historia, a través de derechos, leyes y obligaciones, que corresponden con abusos y obligaciones sobre la otra parte.

4. Notas

¹ Nos referimos a la idea de representación de origen teológico-católico recuperada por Carl Schmitt. La misma tiene la intención de reanimar el nexo perdido entre el bien y el poder, basándose en la revalorización de la decisión como causa eficiente de la traducción política del poder en bien, donde el poder o puede representar y producir bien, o puede convertir el mal en bien, instaurando tal definición de representación como proceso necesario de creación de contenido, sin el cual el esquema político moderno puede ser reducido a una simple y vacía gestión técnica.

² Este concepto y las demás categorías fundamentales de la obra de Esposito exceden en complejidad la extensión de esta síntesis, pero con la finalidad de no entorpecer la argumentación dejamos aquí ciertas líneas generales:

La *communitas* es el horizonte de la subjetividad que está por fuera y excede a la concepción de sujeto. Una exterioridad que se convierte en componente y fundamento esencial de su ser. Una dimensión donde no encontrará otros individuos sino a la común condición de no pertenecerse a uno mismo. La condición común y negativa de la imposibilidad de apropiación por parte ninguno de los particulares constituidos. Lo común es, entonces, la subjetividad socavada. En tal sentido la *communitas* no es un algo, sino una nada como causa constitutiva de esta dimensión, el ser de la relación entre los sujetos. El modo de ser común de la existencia, nunca la relación entre determinados sujetos ni una entidad que pretenda denominarla.

³ Efectivamente la *immunitas* posee dos vectores semánticos que es útil deslindar analíticamente para acceder a su enteridad de sentido: El sentido jurídico refiere a la condición de particularidad construida a

través de la dimensión de lo propio. A través de la exoneración de la obligación de lo común, de la *communitas*, a través del establecimiento del privilegio de diferenciarse. Es la negación de cada uno de los elementos de la *communitas*: como la carencia de obligación *-munus-*, e inmediatamente, al plantearse como un privilegio, como un acto de diferenciación en relación con todos aquellos reunidos *-cum-* por la condición común de estar obligados *-communitas-*.

⁴ El otro vector semántico de la *immunitas* es el biológico, que refiere a la modalidad indirecta, no frontal, que posee la vida a la hora de enfrentar los peligros, basada en el descubrimiento de su tolerancia y capacidad de fagocitación de una versión discreta de ese peligro.

⁵ La relación de *diferencia* no es una mera acción de contraste sino que posee un estatus fundante para cada una de las dimensiones vinculadas por ella. Así establecidas, cada dimensión vacía a la otra en sus efectos y en su presupuesto fundamental, pero al mismo tiempo cada una se convierte en el punto de anclaje para definir a la otra. La *diferencia* es una forma dialéctica compleja que no produce síntesis, en donde cada polo no se limita a negar al otro sino que lo implica como su presupuesto necesario. En cuanto a las categorías de *communitas* e *immunitas* que estamos trabajando, podemos apreciar que el significado más incisivo de esta última se inscribe en el reverso lógico de la *communitas*: inmune es el *no ser* o el *no tener* nada en común, pero precisamente esta implicación negativa con su contrario indica que el concepto de inmunización presupone aquello mismo que niega. Si bien es cierto que esta relación de diferencia entre *communitas* e *immunitas* pareciera darse de manera más obvia sobre el vector jurídico de la *immunitas*, pronto veremos que el mismo se solapa o coincide con su otro vector biológico, cuya relación diferencial con la *communitas* es igualmente evidente.

⁶ La *immunitas* no es o biológica o jurídica, sino que refiere a la vida expresándose en su modalidad indirecta e inoculante -vector de sentido biológico- a través de la instauración de una forma específica de existencia, que es la ontificación de la subjetividad individual -vector de sentido jurídico-.

⁷ La *immunitas*, en el desdoblamiento de lo natural hacia lo artificial, se enfrenta a un consecutivo esfuerzo de inoculación, por un lado, del peligro comunitario siempre presente, y por el otro, del peligro latente que significan los artificios

inmunitarios mentados para contenerlo a aquel peligro originario. Dos inmunidades contrapuestas: necesitamos producir artificios de conservación pero esto no implica una coordinación, participación y funcionalidad con los mismos por derecho, sino que implica un proceso de adaptación e involucramiento de hecho con nuestra propia naturaleza inmunitaria.

5. Bibliografía

Principal

ESPOSITO, Roberto: *Confines de lo político*, España: Trotta, 1996.

ESPOSITO, Roberto: *La perspectiva de lo impolítico*, Revista Nombres, año X, n°15, Córdoba, Octubre de 2000, 47-58.

ESPOSITO, Roberto: *Categorías de lo impolítico*, Argentina: Katz Editores, 2012.

ESPOSITO, Roberto: *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, España: Herder Editorial, 2009.

ESPOSITO, Roberto: *Communitas, origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires: Amorrortu, 2007.

ESPOSITO, Roberto: *Immunitas, protección y negación de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu, 2009.

ESPOSITO, Roberto: *Bios, biopolítica y filosofía*, Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

FOCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad I, la voluntad de saber*, Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2008.

FOCAULT, Michel: *El poder, una bestia magnífica*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012.

FOCAULT, Michel: *Defender la sociedad, curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

II. Secundaria

CAMPBELL, Timothy: *Interview: Roberto Esposito*, Diacritics, vol. 36 n°. 2, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2006, <<http://www.after1968.org/app/webroot/uploads/espposito-campbellINTERVIEW.pdf>> [Consulta: 17 de junio, 2014].

CAMPBELL, Timothy: *Bios, Immunity, Life: the thought of Roberto Esposito*. (Introducción a Bios: Biopolitics and Philosophy by Roberto Esposito) Minneapolis: University of Minnesota Press, 2007. <<http://www.after1968.org/app/webroot/uploads/espocamp-intro.pdf>> [Consulta: 21 de junio, 2014].

FLORENCE, Maurice: *Retrato de Michel Foucault*. El siguiente ensayo biográfico fue tomado del

Dictionnaire des philosophes (París: PUB, 1984), Vol. I, págs. 941-944. El autor del ensayo, identificado como Maurice Florence, es, en realidad, el mismo Foucault. Foucault realizó este ensayo a pedido del editor del Dictionnaire, Dennis Huisman. Traducido del francés y al inglés por Jackie Urla. Traductor al español: Carlos Pissinis. Revisión técnica Tomás Abraham. <<http://inecipcba.files.wordpress.com/2013/05/autorretrato-maurice-florence.pdf>> [Consulta: 21 de junio, 2014].

FOUCAULT, Michel: *Microfísica del poder*, Madrid: Las ediciones de La Piqueta, 1992.

FOUCAULT, Michel: *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*, España: Alianza Editorial, 2004.

LONGHINI, Carlos: *Michel Foucault, en torno a una noción de poder*, Revista Nombres, año I, n°1, Córdoba, Diciembre de 1991, 21-28.

MARCHART, Oliver: El pensamiento político posfundacional, la diferencia política en Nancy, LEFORT, BADIOU Y LACLAU, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.